

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2112** *CANEY PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 210/09 ejecución 165/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Soraya Nombela de la Serna contra el demandado Caney Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18-1-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Caney Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.841,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003192-1